I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001821

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 20 DIC. 2017

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/3302/2017 del Administrador Municipal; el Memorándum N°049/2017 del Ingeniero de Prevención de riesgos; el Decreto Exento N°202/577/2017; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0577/2017, se creó el Comité de Aplicación del Equipo de Riesgo Psicosocial en cumplimiento de lo señalado en el punto 4.2 del Manual del Método del Cuestionario SUSESO/ISTA21, de la Superintendencia de Seguridad Social.

D E C R E T O:

1. Designase a don Hernán Farías Orellana, funcionario a contrata en el grado 10 del escalafón profesional, como miembro del Comité de Aplicación del Equipo de Riesgo Psicosocial, sancionado por Decreto Exento N°202/577/2017, en reemplazo de doña Juana Vergara Montecinos.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionario
Departamento de Personal
Página Web.